

265348

265348



02/11/19

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEDIAS Y CALCETINES", cuyo privilegio se solicita a favor de Doña ANGELA PEÑA QUILLEZ, domiciliada en MATAJO (Barcelona), carretera de Argenton, s/n, y cuya inventora es la propia solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica, a un procedimiento para la fabricación de medias y calcetines, gracias al cual se consigue una gran economía en el proceso de fabricación de medias y calcetines, debido a que la máquina puede trabajar de un modo continuo y a muy elevada velocidad, puesto que no se requiere cambiar las características del proceso de textura, con el fin de dar lugar a la formación del talón y de la puntera, co-

235348



2 MAR 1888

mo sucede en la actualidad.

5 Con este procedimiento se consigue por lo tanto
eliminar todas las pérdidas de tiempo y el bajo
rendimiento que se produce como consecuencia del
cambio de las condiciones de trabajo de la máquina
durante la manufactura de las partes antes mencio-
nadas que obligan por otra parte a prever máquinas
de una mayor complicación, todo lo cual, y por es-
te doble motivo, aumenta necesariamente el coste
10 de fabricación de los procedimientos usuales com-
parados con el del procedimiento, objeto de la presen-
te Patente.

15 Este procedimiento consiste esencialmente en ob-
tener una media-calcetín sin talón, tejiendo con
una máquina de género de punto un tejido tubular
recto, sin menguados ni talón, es decir, con el te-
jido completamente tubular y recto tal como se ob-
tiene mediante la textura normal, después de lo
cual, dicho tejido tubular se corta transversalmen-
20 te, de modo que la longitud de cada trozo de tejido
tubular recto obtenido, corresponda aproximadamente
a la longitud total de la media-calcetín, incluyen-
do la pierna y pié de la misma, y luego, se corta
la parte delantera de cada trozo de tejido tubular
25 recto así obtenido, dándole al citado corte un per-
fil transversal biselado-recto, y en su caso ligera-
mente curvo y, efectuadas todas las operaciones an-
teriores, se procede a unir, ventajosamente por co-
sido, los dos bordes superpuestos de la línea trans

285348



5
versal abierta de la zona delantera cortada, dando lugar a una línea de unión que aparece en la parte inferior media de la puntera de la media-calcaetín recta así formada procediendo acto seguido a las operaciones de acabado convencional de cada unidad producida.

10
Debido a las etapas de fabricación antes mencionadas, se comprende que, a lo largo del tejido tubular recto manufacturado y a intervalos regulares se refuerza el tejido base mediante unas zonas en las que se utilizan hilos suplementarios de refuerzo, de modo que la disposición de dichas zonas corresponda, ventajosamente, en cada trozo cortado, al lugar de cada media calcaetín que habrá de corresponder a la posición del talón del pie del usuario así como a la puntera de cada unidad, como por ejemplo una tricotosa o una máquina cotton, cuyo tejido plano se convierte por costura longitudinal en tubular recto.

15
20
25
Descrito suficientemente en qué consiste este procedimiento, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de doña ANGELA PEÑA QUILES las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEDIAS Y CALCAETINES", caracterizado porque consiste, esencialmente, en tejer con una máquina de género de punto un

265348



5

10

15

20

25

tejido tubular recto sin menguados ni talón, es decir, con el tejido completamente tubular y recto tal como se obtiene mediante la textura normal, después de lo cual dicho tejido tubular se corta transversalmente de modo que la longitud de cada trozo de tejido tubular recto obtenido corresponda aproximadamente a la longitud total de la media-calcaetín, incluyendo la pierna y pié de la misma, y luego se corta la parte delantera de cada trozo de tejido tubular recto así obtenido, dándole al citado corte un perfil transversal biselado recto, y en su caso, ligeramente curvo, y efectuadas todas las operaciones anteriores, se procede a unir, ventajosamente por cosido, los dos bordes superpuestos de la línea transversal abierta de la zona delantera cortada, dando lugar a una línea de unión que aparece en la parte inferior media de la puntera de la media-calcaetín recta, así formada, procediendo acto seguido a las operaciones de acabado convencional de cada unidad producida.

2ª - Procedimiento de fabricación de medias y calcaetines, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que, a lo largo del tejido tubular recto manufacturado y a intervalos regulares se refuerza el tejido base mediante unas zonas en las que se utilizan hilos suplementarios de refuerzo, de modo que la disposición de dichas zonas corresponda, ventajosamente, en cada trozo cortado, al lugar de cada media calcaetín que habrá de corresponder a la posición

265348²



del talón del pié del usuario así como a la puntera de cada unidad.

5: 3ª - Procedimiento de fabricación de medias y calcetines, según las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que el tejido tubular recto que se obtiene para llevar a cabo las operaciones del proceso, se manufactura con una máquina de barra rec^{ta}.

10 4ª - "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEDIAS Y CALCETINES".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Marzo

MADRID, 2 de Febrero de 1961

ANGELA PEÑA QUILEZ

P. A.

J. G. Morales Girona
J. G. Morales Girona